



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

## CERTIFICACION

*La Oficina Nacional de Semillas, Institución Pública que funciona de acuerdo a las Leyes 6289 y 8631 y que tiene a cargo el Control Oficial de Calidad de Semilla que se produce y se comercializa en el País, certifica que ha cumplido con la Directriz 011-MINAE, en lo que respecta a la adquisición del compromiso de adquirir solamente bienes duraderos eficientes y amigables con el Ambiente, en atención a los propósitos de cordialidad y apoyo a la normativa emitida por el Gobierno de la República, de conformidad con la Legislación en este tema, aplicable al Sector Público Costarricense.*

*De hecho, por medio de la presente, se ratifica el citado acuerdo, el que se ha hecho extensivo a los materiales, suministros y servicios en la medida de las capacidades presupuestarias y de oportunidad, que se presenten en el mercado.*

*Dado en San José, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, para efecto de actualización de la información que la Oficina debe suministrar a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), en cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional.*

Atentamente,

Ing. Emilio Fournier Castro  
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ONS.  
COORDINADOR COMISION INSTITUCIONAL PGAI-ONS



---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**